

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CLIII - MES II

Caracas, miércoles 10 de diciembre de 2025

Número 43.274

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 5.192, mediante el cual se nombra al ciudadano Francisco Antonio Enrich Molinari, como Viceministro para la Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario.

VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

Resolución mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de la Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero del año 2026, la cual estará constituida por la Unidad Administradora Central, las Unidades Ejecutoras Locales, las Unidades Administradoras Desconcentradas y Ordenadora de Pago, cuyas denominaciones que en ella se señalan.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE HIDROCARBUROS

Resolución mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos, para el Ejercicio Fiscal 2026, y la designación de los funcionarios responsables de las Unidades Administradoras de dicha estructura.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO

Resolución mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, para el Ejercicio Fiscal 2026, así como la designación de los funcionarios responsables de dicha estructura, la cual estará constituida por la Unidad Administradora Central, las Unidades Ejecutoras Locales y la Unidad Ejecutora Local Ordenadora de Pago, cuyas denominaciones en ella se señalan.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Acta de la Sala Plena en fecha 9 de diciembre de 2025, relativa a la Estructura Presupuestaria del Poder Judicial para el 2026; así como la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Fiscal 2026, y relación de la Unidad Ejecutora Local por Unidad Administradora.

Dirección Ejecutiva de la Magistratura

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Dervis Eduardo Granadillo Vargas, como Jefe de la División de Administración, Finanzas y Cuentadante de la Dirección Administrativa Regional del estado Zulia / Dirección General de Servicios Regionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en condición de Encargado.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Lina Ginet Guerrero Pérez, como Coordinadora I / Coordinación General de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en condición de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Alejandro Pestana Rengifo, como Director Administrativo Regional del estado Miranda / Dirección General de Servicios Regionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Rudy Steffi Ortíz Uribe, como Jefa de Despacho de la Coordinación General de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en condición de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Andreína Mariana Alaya Arwas, como Jefa del Despacho de la Directora Ejecutiva de la Magistratura, en condición de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Danny Rafael Corona Pérez, como Jefe de la División de Bienes Inmuebles y Parque Automotor / Dirección de Bienes Públicos / Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en condición de Encargado.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Jennifer Carolina Ascencio López, como Coordinadora de Preescolar de la División de Bienestar Social / Dirección de Servicios al Personal / Dirección General de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Margareth Aymar Arias Lozada, como Jefa de la División de Relaciones Públicas / Dirección de Relaciones Institucionales / Dirección General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Yosver Yohany Piña, como Jefe de la División de Administración, Finanzas y Cuentadante / Dirección Administrativa Regional del estado Portuguesa / Dirección General de Servicios Regionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Rafael Rodríguez, como Jefe de la División de Administración, Finanzas y Cuentadante / Dirección Administrativa Regional del estado Carabobo / Dirección General de Servicios Regionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en condición de Encargado.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 5.192

10 de diciembre de 2025

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la profundización de la revolución, en la búsqueda de la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria Venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del País y del colectivo, por mandato del pueblo de conformidad con lo establecido en el artículo 226, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 16 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con los artículos 34 y 46 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 4, 18, 19 y 20 de la Ley del Estatuto de la Función Pública,

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ**Vicepresidenta Ejecutiva de la República**

Por delegación del Presidente de la República **Nicolás Maduro Moros**, según Decreto N° 3.482 de fecha 21 de Junio de 2018, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.384 Extraordinario de fecha 21 de junio de 2018.

DECRETA

Artículo 1º. Nombro al ciudadano **FRANCISCO ANTONIO ENRICH MOLINARI**, titular de la cédula de identidad N° **V-20.500.723**, como **VICEMINISTRO PARA LA ATENCIÓN AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL**, del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, con las competencias inherentes al referido cargo, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 2º. Deleo en el Ministro del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, la juramentación del ciudadano designado mediante este Decreto.

Artículo 3º. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veinticinco. Año 215º de la Independencia, 166º de la Federación y 26º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,
(L.S.)


DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ
 Vicepresidenta Ejecutiva de la
 República Bolivariana de Venezuela

Refrendado
 El Ministro del Poder Popular
 para el Servicio Penitenciario
 (L.S.)

JULIO JOSÉ GARCÍA ZERPA

VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
 DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE SECTORIAL
 215º, 166º y 26º

Nº 006

FECHA: 10 DIC 2025

RESOLUCIÓN

El Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios, **JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE**, titular de la cédula de identidad N° V-8.714.253, designado mediante Decreto N° 4.942, de fecha 22 de abril de 2024, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.803 Extraordinario de la misma fecha; en ejercicio de las competencias que le confiere lo dispuesto en los artículos 49 y 50 del Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17 de noviembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147, Extraordinario de la misma fecha; en concordancia con lo establecido en el artículo 49 del Decreto N° 2.174 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, de fecha 30 de diciembre de 2015, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.210 Extraordinario de la misma fecha; y lo previsto en los artículos 43, 47, 48 y 51 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.781, Extraordinario de fecha 12 de agosto de 2005,

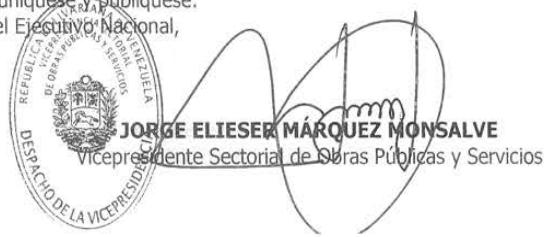
RESUELVE

Artículo 1. Aprobar la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de la Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero del año 2026, la cual estará constituida por la Unidad Administradora Central, las Unidades Ejecutoras Locales, las Unidades Administradoras Desconcentradas y Ordenadora de Pago, cuyas denominaciones se señalan a continuación:

CÓDIGO U.A.C	UNIDAD ADMINISTRADORA CENTRAL
00001	Oficina de Gestión Interna
CÓDIGO U.E.L	UNIDADES EJECUTORAS LOCALES
00001	Oficina de Gestión Interna
00002	Unidad de Gestión Administrativa y Financiera
00003	Oficina de Gestión Humana

Artículo 2. Se ordena la publicación de esta Resolución en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y publíquese.
 Por el Ejecutivo Nacional,


JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE
 Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE HIDROCARBUROS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR
 DE HIDROCARBUROS
 DESPACHO DE LA MINISTRA

NÚMERO: 118/2025
CARACAS, 10 DE DICIEMBRE DE 2025

AÑOS 215º, 166º y 26º

La Ministra del Poder Popular de Hidrocarburos (E), designada mediante Decreto N° 4.981, de fecha 27 de agosto de 2024, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.830 Extraordinario, de esa misma fecha, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 65, así como lo dispuesto en los numerales 2, 3, 12 y 19 del artículo 78 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, con fundamento a lo señalado en los artículos 47 y 51 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Sobre el Sistema Presupuestario,

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar la **ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE HIDROCARBUROS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, y la designación de los funcionarios responsables de las Unidades Administradoras de dicha estructura, como se indica a continuación:

Unidad Administradora Central:

Código Unidad Ejecutora	Unidad	Ubicación	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Designación
00011	Oficina de Gestión Administrativa	Caracas	Paola Carolina Gómez Rivero	V-11.431.672	Cuentadante

Unidad Ejecutora Local Ordenadora de Pago:

Código Unidad Ejecutora	Unidad	Ubicación	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Designación
00011	Oficina de Gestión Administrativa	Caracas	Paola Carolina Gómez Rivero	V-11.431.672	Cuentadante

Unidades Ejecutoras Locales:

Código Unidad Ejecutora	Unidad
00001	Despacho de la Ministra o el Ministro del Poder Popular de Hidrocarburos
00003	Oficina de Auditoría Interna
00006	Oficina de Atención al Ciudadano
00009	Oficina de Gestión Humana
00010	Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación
00014	Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Petróleo
00015	Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Gas
00020	Dirección Regional Maracaibo
00021	Dirección Regional Zona Central
00022	Dirección Regional Barcelona
00023	Dirección Regional Barinas
00024	Dirección Regional Ciudad Bolívar
00025	Dirección Regional Cumaná
00026	Dirección Regional Maturín
00027	Dirección Regional Falcón
00028	Dirección Regional Faja del Orinoco

Artículo 2. Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y publíquese,
Por el Ejecutivo Nacional,



DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Ministra del Poder Popular de Hidrocarburos (E)

Decreto N° 4.981, de fecha 27 de agosto de 2024
G.O.R.B.V. N° 6.830 Extraordinario, de esa misma fecha

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO
DESPACHO DEL MINISTRO**

Caracas, 08 de diciembre de 2025

AÑOS 215°, 166° y 26°

RESOLUCIÓN N° 024 -2025

El Ministro del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, designado mediante Decreto N° 4.962, de fecha 17 de junio de 2024, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.814, Extraordinario, de esa misma fecha, ratificado mediante Decreto N° 4.981 de fecha 27 de agosto de 2024, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.830, Extraordinario, de esa misma fecha. En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 65, así como lo dispuesto en los numerales 2, 3, 9, 12, 19, 20 y 26 del artículo 78 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, con fundamento a lo previsto en los artículos 47, 48 y 51 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario,

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar la **ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, así como la designación de los funcionarios responsables de dicha estructura, la cual estará constituida por la Unidad Administradora Central, las Unidades Ejecutoras Locales y la Unidad Ejecutora Local Ordenadora de Pago, cuyas denominaciones se señalan a continuación:

Unidad Administradora Central:

Código Unidad Ejecutora	Unidad	Ubicación	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Designación
00003	Oficina de Gestión Administrativa	Caracas	Amiel Beatriz Pinto Guerra	V-19.410.405	Cuentadante

Unidad Ejecutora Local Ordenadora de Pago:

Código Unidad Ejecutora	Unidad	Ubicación	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Designación
00003	Oficina de Gestión Administrativa	Caracas	Amiel Beatriz Pinto Guerra	V-19.410.405	Cuentadante

Unidades Ejecutoras Locales:

Código Unidad Ejecutora	Unidad
00001	Despacho del Ministro o de la Ministra del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico
00003	Oficina de Gestión Administrativa
00005	Oficina de Gestión Humana
00007	Oficina de Auditoría Interna
00008	Oficina de Atención al Ciudadano
00010	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación
00015	Despacho del Viceministro o Viceministra de Exploración e Inversión Ecominera
00019	Despacho del Viceministro o Viceministra de Seguimiento y Control en el Ámbito del Desarrollo Minero ecológico

Artículo 2. Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y publíquese,
Por el Ejecutivo Nacional,



HÉCTOR JOSÉ SILVA HERNÁNDEZ
Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico

Decreto N° 4.962, de fecha 17 de junio de 2024
G.O.R.B.V. N° 6.814, Extraordinario de esa misma fecha

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
SALA PLENA

JOHN ENRIQUE PARODY GALLARDO, Secretario del Tribunal Supremo de Justicia en Sala Plena, titular de la cédula de identidad N° 15.030.678, quien suscribe, CERTIFICA: que el extracto que a continuación se transcribe es traslado fiel y exacto del original del Acta de la Sesión Ordinaria de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia del día 9 de diciembre de 2025, el cual es del tenor siguiente: "Se dio inicio a la sesión de hoy, 9 de diciembre de 2025, presidida por la Magistrada Presidenta, doctora Carysia Beatriz Rodríguez Rodríguez, con la asistencia de las Magistradas y los Magistrados Edgar Gavidia Rodríguez, Tania D'Amelio Cardiet, Malaquías Gil Rodríguez, Elsa Janeth Gómez Moreno, Henry José Timaure Tapia, Lourdes Benicia Suárez Anderson, Juan Carlos Hidalgo Pandares, Fanny Beatriz Márquez Cordero, Carmen Marisela Castro Gilly, José Luis Gutiérrez Parra, Carlos Alexis Castillo Ascanio, Maikel José Moreno Pérez, Luis Fernando Damián Bustillos, Inocencio Antonio Figueroa Arizaleta, Carmen Eneida Alves Navas, Elías Rubén Bittar Escalona, Michel Adriana Velásquez Grillet, Emilio Antonio Ramos González y Janette Trinidad Córdova Castro. De inmediato y verificado como fue el quórum, procedió la Sala a considerar los puntos del orden del día de la siguiente manera:

Parte I: Administrativa: _____

(Omissis...)

4. Procedió la Magistrada Presidenta doctora Carysia Beatriz Rodríguez Rodríguez, a someter a consideración Memorándum Tribunal Supremo de Justicia TSJ/GGAS/MEM/0698-/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, suscrito por el Dr. Mario Luis Arias Salas, Gerente General de Administración y Servicios del Tribunal Supremo de Justicia, mediante el cual remite para su consideración Estructura Presupuestaria del Poder Judicial para el año 2026, así como la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del ejercicio fiscal 2026 y relación de Unidad Ejecutora Local por Administradora, de la siguiente manera:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2026

PROYECTO / ACCIÓN CENTRALIZADA	ACCIÓN ESPECÍFICA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FE	FE	DENOMINACIÓN
0210001000	ACCIÓN CENTRALIZADA . DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS	0210001001	ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.	20108	20101	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
				20234	20101	DIRECCIÓN GENERAL FAS-DEM.
0210002000	ACCIÓN CENTRALIZADA . GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0210002001	APoyo INSTITUCIONAL A LAS ACOLOCAS ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO.	20106	20101	AUDITORÍA INTERNA.
				20232	20101	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
0210003000	ACCIÓN CENTRALIZADA . PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL.	0210003001	ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA GASTOS DE LOS PENSIONADOS, PENSIONADAS, JUBILADOS Y JUBILADAS.	20108	20101	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
				20234	20101	DIRECCIÓN GENERAL FAS-DEM.
210032000	PROYECTO: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y FLOTA VEHICULAR DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA PARA MAXIMIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL.	0210032001	FORNECER Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA (TSJ) PARA MEJORAR LOS ESPACIOS Y OFRECER UN MAYOR CONFORT.	00049	00004	GERENCIA DE OPERACIONES.
		0210032002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN, REPARACIONES Y OPERACIONES DE LA FLOTA VEHICULAR PERTENECIENTES AL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.			
210033000	PROYECTO: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y FLOTA VEHICULAR DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA PARA MAXIMIZAR LA LABOR JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS.	0210033001	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FORMA PRECISA Y PRECOCES EN EL BUEÑO VIVIR DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS QUE LABORAN EN EL TSJ.	00038	00004	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
		0210033002	Facilitar el acceso a la atención médica para todos los trabajadores y trabajadoras del TSJ.	00049	TSJ-FAS.	
						OPRENDIENDO PROTECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CUALQUIER EMERGENCIA O ACCIDENTE.
		0210033003	PROTECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CUALQUIER EMERGENCIA O ACCIDENTE.	00041		GERENCIA DE FINANZAS.
		0210033004	PROTECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CUALQUIER EMERGENCIA O ACCIDENTE.	00049		GERENCIA DE OPERACIONES.
		0210033005	ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE TELEFONÍA Y DATOS.	00050		GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.
		0210033006	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL TSJ.	00050		GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.
		0210033007	CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO ENTIDAD CATALIZADORA EN LAS DISTINTAS INSTANCIAS DEL Poder Judicial como expresión de la soberanía popular.	00051		GERENCIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.
		0210033008	GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESSARIAS PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS MECANISMOS DE JUSTICIA MEDIANTE JORNADAS DE CALLE, TRIBUNALES MÓVILES Y MÓDULOS DE PAZ COMUNAL.	00051		GERENCIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.
		0210033009	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE BRINDEN ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS DIFERENTES DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL TSJ.	00039		GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL.

210034000	PROYECTO: RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ORIENTADO A LA UNIFORMIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE DATOS.	0210034001	INTEGRACIÓN DE APLICACIONES EXISTENTES, AVANCE DE LOS SISTEMAS Y MEJORARAS EN LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DE TI.	00050	00004	GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.
		0210034002	RENOVAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL TSJ.			
		0210035001	DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN, ASESORAMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL DIRIGIDO A JUEZAS, JUECES, SERVIDORAS Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CONSIDERANDO LAS DISTINTAS COMPETENCIAS JURÍDICAS, PARA DIRIGIR SU ACCIÓN HACIA UNA CORRECTA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA MATERIALIZACIÓN DE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.	20114	20101	ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA.
		0210035002	CONSOLIDAR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA (IIPENN) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN EN ESTUDIO DE CUANTO NIVEL (POSTGRADOS), EN EL ÁMBITO NACIONAL Y INTERNACIONAL, CON EL FIN DE SABER JURÍDICO Y CULTURAL JUDICIAL, CON VISIÓN SOCIALISTA PARA IMPULSAR LOS CAMBIOS Y LAS TRANSFORMACIONES NECESARIAS EN EL PODER JUDICIAL.			
		0210035003	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO PERTINENTE DE LA JUSTICIA EN IBEROAMÉRICA, MEDIANTE LA FORMACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE, DE LOS JUECES O JUEZAS, SERVIDORAS INTEGRANTES DE LOS PODERES JUDICIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD JURÍDICAL IBEROAMERICANA, QUE RESPONDA A LOS CAMBIOS SOCIALES Y CULTURALES HISTÓRICOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, UTILIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
		0210035004	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA DIRIGIDO A JUEZAS, JUECES, SERVIDORAS Y SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL, EN MATERIA DE LOS DELITOS Y FORMA DE LAVADOS DE ACTIVOS, TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO TERRORISTA Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, ASÍ COMO LA SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES.			
		0210035005	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL Y DE CAPACITACIÓN PERMANENTE DIRIGIDA A JUEZAS Y JUECES, PERSONAL AUXILIAR, VOCEROS Y VOCERAS DEL COMITÉ Y CONSEJO DE LA JURISDICCÓN.	20114	20101	ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

						ESPECIAL DE PAZ COMUNAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.		
						DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA.		
0210036001	PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO PROTOCOLAR Y LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, ELEVANDO LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, AGILIZANDO LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y REFORZANDO LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, "ANTO A NIVEL INTERNO COMO EN LOS ÓRGANOS ASCRITOS A NIVEL NACIONAL".	0210036001	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO PROTOCOLAR Y LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, ELEVANDO LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, AGILIZANDO LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y REFORZANDO LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, "ANTO A NIVEL INTERNO COMO EN LOS ÓRGANOS ASCRITOS A NIVEL NACIONAL".	0210036001	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO PROTOCOLAR Y LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, ELEVANDO LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, AGILIZANDO LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y REFORZANDO LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, "ANTO A NIVEL INTERNO COMO EN LOS ÓRGANOS ASCRITOS A NIVEL NACIONAL".	DE Y	20107	20101
						ENCUENTRO ESTRÁTICO DIRIGIDO A LOS ENLACES DE LAS DAR, EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.		
0210037001	PROYECTO: IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORA PARA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, OPERACIONES E INVESTIGACIONES, FORMACIÓN INTEGRAL Y TALENTO HUMANO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN EXECUTIVA DE LA MAGISTRATURA (DEM) Y SEDESES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.	0210037001	IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORA PARA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, OPERACIONES E INVESTIGACIONES, FORMACIÓN INTEGRAL Y TALENTO HUMANO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN EXECUTIVA DE LA MAGISTRATURA (DEM) Y SEDESES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.	0210037001	IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORA PARA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, OPERACIONES E INVESTIGACIONES, FORMACIÓN INTEGRAL Y TALENTO HUMANO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN EXECUTIVA DE LA MAGISTRATURA (DEM) Y SEDESES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.	DE Y	20105	20101
						EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SUS OFICINAS ASCRITAS A NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN EXECUTIVA DE LA MAGISTRATURA (DEM).		
0210037002	PROYECTO: INSPECCIONES PREVENTIVAS DE SINISTROS O DAÑOS CONTRA LAS PERSONAS Y CONTRA LOS BIENES NACIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SUS OFICINAS ASCRITAS A NIVEL NACIONAL Y ADQUÍRIDA DE FLOTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO.	0210037002	INSPECCIONES PREVENTIVAS DE SINISTROS O DAÑOS CONTRA LAS PERSONAS Y CONTRA LOS BIENES NACIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SUS OFICINAS ASCRITAS A NIVEL NACIONAL Y ADQUÍRIDA DE FLOTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO.	0210037002	INSPECCIONES PREVENTIVAS DE SINISTROS O DAÑOS CONTRA LAS PERSONAS Y CONTRA LOS BIENES NACIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SUS OFICINAS ASCRITAS A NIVEL NACIONAL Y ADQUÍRIDA DE FLOTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO.	DE Y	20105	20101
						MODERNIZACIÓN Y MEJORA PARA CONTINUAR LA CARNETIZACIÓN DE SERVIDORES Y SERVIDORAS DEL PODER JUDICIAL AL NIVEL NACIONAL.		
0210037004	PROYECTO: PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO AMAZONAS PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210037004	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO AMAZONAS PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210037004	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO AMAZONAS PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	DE Y	20202	20202
						PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.		
0210038002	PROYECTO: PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO ARAGUA PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210038002	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO ARAGUA PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210038002	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO ARAGUA PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	DE Y	20203	20203
						PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO ARAGUA PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.		
0210038003	PROYECTO: PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO BOLÍVAR PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210038003	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO BOLÍVAR PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210038003	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO BOLÍVAR PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	DE Y	20207	20207
						PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO BOLÍVAR PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.		
0210038009	PROYECTO: PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO CARABOBO PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210038009	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO CARABOBO PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210038009	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO CARABOBO PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	DE Y	20208	20208
						PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO COJedes PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.		
0210038010	PROYECTO: PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DEL AÑO PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210038010	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DEL AÑO PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	0210038010	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DEL AÑO PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	DE Y	20211	20211
						PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DEL AÑO PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.		
0210038011	PROYECTO: PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO FALCÓN PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALD							

0210038000	PROYECTO: PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DE LAS REGIONES PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON UNA DOTACIÓN EFICIENTE Y UN MANTENIMIENTO CONTINUO DE LOS EQUIPOS E INMUEBLES DONDE FUNCIONA EL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.	0210038022	IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.		
		0210038023	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO TRUJILLO PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	20222	20222 DAR TRUJILLO.
		0210038024	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL ESTADO YARACUY PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL.	20224	20224 DAR YARACUY.
0210038000	PROYECTO: AFIANZAR EL COMPROMISO SOCIAL DE LA JUSTICIA EN VENEZUELA A TRAVÉS DE LA CIVILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS TRIBUNALES Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, BAJO EL ESTILO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ÁREAS DE GENERAR LA TR-INFORMACIÓN FUTURAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	0210038025	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DE LAS DAR PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON UNA DOTACIÓN EFICIENTE Y UN MANTENIMIENTO CONTINUO DE LOS EQUIPOS E INMUEBLES DONDE FUNCIONA EL PODER JUDICIAL.	20225	20225 DAR ZULIA.
		0210038026	PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DE LAS DAR PARA COADYUVAR CON EL ACCESO A LA JUSTICIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON UNA DOTACIÓN EFICIENTE Y UN MANTENIMIENTO CONTINUO DE LOS EQUIPOS E INMUEBLES DONDE FUNCIONA EL PODER JUDICIAL.	20109	20101 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES.
		0210038027	FORTALECER EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS A LAS COORDINACIONES REGIONALES DE PAZ COMUNAL, QUE REQUERA LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DE LA JUSTICIA DE PAZ COMUNAL ASÍ COMO APOYAR LOS TRIBUNALES.	20109	20101 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES.
0210039000	PROYECTO: AFIANZAR EL COMPROMISO SOCIAL DE LA JUSTICIA EN VENEZUELA A TRAVÉS DE LA CIVILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS TRIBUNALES Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, BAJO EL ESTILO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ÁREAS DE GENERAR LA TR-INFORMACIÓN FUTURAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	0210039001	FORTALECER LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE CONTRIBUYEN A LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSPECTORÍA GENERAL DE TRIBUNALES, CON EL SANO USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL QUE PERMITA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA, EN EL MARCO DE LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE LA PATRIA DE LAS 7 GRANDES TRANSFORMACIONES 2025-2031.		
		0210039002	REFORZAR LOS PROCESOS DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LAS FUNCIONES DEL ROL DE LA INSPECTORÍA GENERAL DE TRIBUNALES, POR MEDIO DE LA PRESENCIA ACTIVA A LAS POLÍTICAS JUDICIALES, COMO TSV A LA ESCUELA Y TRIBUNALES MÓVILES.	20113	20101 INSPECTORÍA GENERAL DE TRIBUNALES.
		0210039003	IMPROMOVER UN ENTORNO LABORAL POSITIVO QUE IMPULSE EL COMPROMISO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE LA INSPECTORÍA GENERAL DE TRIBUNALES, EN ÁREAS DE ALCANCE UN OPTIMO DESEMPEÑO EN CADA PROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.		
0210040000	PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS EN LA JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA Y JUDICIAL EN UN ENTORNO SEGURO Y CONECTADO EN EL PLAN DE LA PATRIA DE LAS 7 TRANSFORMACIONES.	0210040001	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS EN LA JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA JUDICIAL.		
		0210040002	CONTROL DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS DE LA CORTE DISCIPLINARIA JUDICIAL Y TSJ/TSBM DISCIPLINARIO JUDICIAL.	20230	20101 CORTE DISCIPLINARIA JUDICIAL Y TRIBUNAL DISCIPLINARIO JUDICIAL.
		0210040003	ANUALIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD DIGITAL EN Zonas Remotas, CON INFRAESTRUCTURA DE TI/TELEÓPTICA O 5G PARA GARANTIZAR CUBRICIÓN NACIONAL.	20104	20101 OFICINA DE DESARROLLO INFORMATICO.
0210041000	PROYECTO: ARQUÍVICO DE LA PLATAFORMA DE INGENIERÍA DE SEDES JUDICIALES, INTEGRALIZAR EL SISTEMA JUDICIAL, INTEGRAR EL ARTICULO 14, 15 Y 16 DE LA JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA Y LA AUTOMATIZACIÓN EN UN ENTORNO SEGURO Y CONECTADO.	0210041001	FORZALIZAR EL COMMITIMENTO DE LA CIBERSEGURIDAD Y LA FORTALECIMIENTO DE DATOS SENSIBLES, EN TAL CASO, SENSIBILIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENcriptación AVANZADA EN COMUNICACIONES Y.	20104	20101 OFICINA DE DESARROLLO INFORMATICO.
		0210041002	IMPLEMENTACIÓN DE DATOS SENSIBLES, EN TAL CASO, SENSIBILIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENcriptación AVANZADA EN COMUNICACIONES Y.	20104	20101 OFICINA DE DESARROLLO INFORMATICO.
		0210041003	IMPLEMENTACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES INTEGRADAS, DONDE SE PUEDAN REALIZAR TRIBUNALES VIRTUALES CON TECNOLOGÍA DE VIDEOCONFERENCIA SEGURA Y TRANSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA, BUSCANDO EN UN FUTURO PRÓXIMO DESPLEGAR SISTEMAS DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS 100% INTEROPERABLES EN TODAS LAS INSTANCIAS JUDICIALES DEL PAÍS.		
0210041000	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS SEDES JUDICIALES MEDIANTE LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS ESPACIOS, DONDE SE GARANTICE UN SERVICIO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL.	0210041004	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ COMUNAL, ASÍ COMO PARA LAS CASAS DE JUSTICIA Y PAZ.		
		0210042001	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN LAS SEDES JUDICIALES PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES EN TODAS LAS INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL EN EL ÁMBITO NACIONAL.		
		0210042002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEDES EQUIPOS EN LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO NACIONAL, CON EL APOYO DE LOS EQUIPOS DE RESPUESTAS DE INMEDIATA (ERI).	20231	20101 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA.
0210042000	PROYECTO: DESARROLLAR LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, PRÓTAGONÍA Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA Y DE JUSTICIA DE PAZ COMUNAL: COMO EXPRESIÓN DE LA SOBERANÍA POPULAR.	0210042003	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA DE PAZ COMUNAL.		
		0210043001	PROFUNDIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PRÓTAGONÍA.		
		0210043002	PROMOVER LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA COMO EXPRESIÓN DE LA SOBERANÍA POPULAR.	20233	20101 OFICINA NACIONAL ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
0215999000	PROYECTO: APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.	0210043003	ODONACIAS CORRIENTES A PERSONAS.		
		0210043004	PROMOVER LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DE LA JUSTICIA DE PAZ COMUNAL COMO EXPRESIÓN DE LA SOBERANÍA POPULAR.	00004	0004 GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS.
0215999000	APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.	0219990001	APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE FUNDACIÓN GACETA JUDICIAL.	00004	0004 GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS.

8.249.172	YASMIN DEL VALLE PÉREZ MARTÍNEZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	BARCELONA EDO. ANZOÁTEGUI	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20203	NO	NO	SI	SI	SI	SI
10.274.630	CARMELA RANÓN ABDU RUIZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SAN FERNANDO DE APURE EDO.APURE	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20204	NO	NO	SI	SI	SI	SI
19.699.101	MARIA ALEJANDRA ODEA ANGARITA	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MARACAY EDO.ARAGUA	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20205	NO	NO	SI	SI	SI	SI
20.239.564	ADRIELV YAMILTH ALVAREZ PÉREZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	BARINAS EDO. BARINAS	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20206	NO	NO	SI	SI	SI	SI
12.130.096	DAILY NEREA RIVAS BERMÚDEZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CIUDAD BOLÍVAR EDO. BOLÍVAR	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20207	NO	NO	SI	SI	SI	SI
8.615.913	JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	VALENCIA EDO. CARABOBO	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20208	NO	NO	SI	SI	SI	SI
16.772.818	RICARDO YONATHAN LEÓN ALDITI	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SAN CARLOS EDO. COJDEDES	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20209	NO	NO	SI	SI	SI	SI
20.174.653	HANANIELA YANNINE YGORIE NAVARRO	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	TUCUPITA EDO.DELTA AMACURO	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20210	NO	NO	SI	SI	SI	SI
17.116.894	ADRIAN YUSSEF SARMIENTO PALACIOS	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CARACAS DISTRITO CAPITAL	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20211	NO	NO	SI	SI	SI	SI
12.177.009	ELSA DEL CARMEN RÍOS BERMÚDEZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CORO EDO. FALCÓN	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20212	NO	NO	SI	SI	SI	SI
17.062.215	YONIMA AÍS NAVAS MEDINA	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SAN JUAN DE LOS MORROS EDO. GUÁRICO	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20213	NO	NO	SI	SI	SI	SI
5.916.454	ÓSCAR AGUSTÍN SÁNCHEZ FERRER	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	BARQUISIMETO EDO. LARA	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20214	NO	NO	SI	SI	SI	SI
6.268.764	JOSÉ HEBERGIO TÓMEZ ZAMBRANO	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MÉRIDA EDO. MÉRIDA	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20223	NO	NO	SI	SI	SI	SI
22.654.555	SABRINA COPONICO ALFONZO QUINTERO	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	LOS TEQUES EDO. MIRANDA	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20215	NO	NO	SI	SI	SI	SI
11.011.353	NELCY MÍDREO QUINTANA DE SARMIENTO	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MATURÍN EDO. MONAGAS	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20216	NO	NO	SI	SI	SI	SI
25.930.763	JUANMAR PIERRA DEL VALLE NIÑEZ SÁNCHEZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	LA ASUNCIÓN EDO.NUEVA ESPAÑA	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20217	NO	NO	SI	SI	SI	SI
					FIRMA							
19.233.444	CARLOS AUGUSTO ANDRADE GARCÍA	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	GUANARE EDO. PORTUGUEZA	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20218	NO	NO	SI	SI	SI	SI
17.618.721	YOVER YOHANNI PIÑA	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CUMANA EDO. SUCRE	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20219	NO	NO	SI	SI	SI	SI
12.267.025	HECTOR ALEJANDRO GONZALEZ RODRÍGUEZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SAN CRISTÓBAL EDO. TÁCHIRA	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20220	NO	NO	SI	SI	SI	SI
17.503.905	KARINA DESIREE TIRGARDO SÁNCHEZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRUJILLO EDO. TRUJILLO	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20221	NO	NO	SI	SI	SI	SI
5.794.208	ADRIANA TESTA DE ALDANA	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	LA GUAYRA EDO. LA GUAYRA	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20222	NO	NO	SI	SI	SI	SI
14.998.571	MARIANA DEL VALLE CASTILLO MARTÍNEZ	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SAN FELIPE EDO. YARACUY	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20224	NO	NO	SI	SI	SI	SI
15.719.631	DERVIS EDUARDO GRANADILLO VÁRGAS	JEF DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MARACAIBO EDO. ZULIA	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20225	NO	NO	SI	SI	SI	SI

tomó la palabra la Magistrada Presidenta, doctora Carysia Beatriz Rodríguez Rodríguez, para someter a consideración la propuesta, resultando aprobada la misma y siendo ordenada su publicación en la Caceta Judicial y la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. -----

En este estado se dio por concluida la sesión.- La Presidenta (Fdo.) CARMELA BEATRÍZ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. El Secretario (Fdo.) JOHN ENRIQUE PARODY GALLARDO". (Seilo húmedo del Tribunal Supremo de Justicia en el que se lee: "República Bolivariana de Venezuela-Tribunal Supremo de Justicia-Sala Plana".

en la ciudad de Caracas a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).—

FUNCIONARIO		DEPENDENCIA		CLASIFICACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRADORAS	U.A.D	MANEJO DE FONDOS					
CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	ENTIDAD FEDERAL		TRANSFERIENDE FONDOS	FONDOS EN AVANCE	FONDOS EN ANTICIPO	ORDEN DE PAGO DIRECTA	MANEJA CHEQUE	CAJA CHICA
5.605.812	MARIO LUIS ABIAS SALAS	GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TSI	JUJUBRAL SUPREMO DE JUSTICIA	CARACAS DISTRITO CAPITAL	UNIDAD ADMINISTRADORA CENTRAL	00004	SI	SI	SI	SI	SI
15.700.711	JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ	DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA Y CUSTODIANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA	CARACAS DISTRITO CAPITAL	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA CON DELEGACIÓN DE FIRMA	20101	SI	SI	SI	SI	SI
15.048.285	CARMELITA RUBRIGUES DELGADO	INSPECTORA GENERAL DE TRIBUNALES	INSPECTORIA GENERAL DE TRIBUNALES	CARACAS DISTRITO CAPITAL	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20113	NO	NO	SI	SI	SI
15.750.189	NEZI SORIANA AMYKA ARIETTA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS Y CUSTODIANTE DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	CARACAS DISTRITO CAPITAL	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20114	NO	NO	SI	SI	SI
19.580.448	DIANA MURLET JIMÉNEZ	JEF. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PUERTO AyACUCHO EDO. AMAZONAS	UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA SIN DELEGACIÓN DE FIRMA	20202	NO	NO	SI	SI	SI

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0268**Caracas, 29 de septiembre de 2025**

215º y 166º y 26º

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar al ciudadano **DERVIS EDUARDO GRANADILLO VARGAS**, titular de la cédula de identidad N° 15.719.631, quien ocupa el cargo de Analista Profesional III, como Jefe de la División de Administración, Finanzas y Cuentadante de la Dirección Administrativa Regional del estado Zulia / Dirección General de Servicios Regionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en condición de encargado, dicho acto administrativo surte efecto a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese,

Dra. JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ
Directora Ejecutiva de la Magistratura

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0295

Caracas, 06 de noviembre de 2025

215º y 166º y 26º

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar a la ciudadana **LINA GINET GUERRERO PÉREZ**, titular de la cédula de identidad N° 10.695.892, quien ocupa el cargo de Analista Profesional III, como Coordinadora I / Coordinación General de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en condición de encargada, dicho acto administrativo surte efecto a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

cargo considerado de libre nombramiento y remoción, a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los seis (06) días del mes de noviembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**Resolución N° 0298****Caracas, 11 de noviembre de 2025**
215º y 166º y 26º

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar al ciudadano, ALEJANDRO PESTANA RENGIFO, titular de la cédula de identidad N° 13.542.521, como Director Administrativo Regional del estado Miranda / Dirección General de Servicios Regionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, cargo considerado de libre nombramiento y remoción, a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese,

Dra. JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ
Directora Ejecutiva de la Magistratura

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0300

Caracas, 12 de noviembre de 2025

215° y 166° y 26°

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar a la ciudadana **RUDY STEFFI ORTIZ URIBE**, titular de la cédula de identidad N° 20.673.311, quien ocupa el cargo de Analista Profesional III, como Jefa de Despacho de la Coordinación General de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en condición de encargada, dicho acto administrativo surte efecto a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0301

Caracas, 12 de noviembre de 2025
215º y 166º y 26º

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar a la ciudadana **ANDREINA MARIANA AYALA ARWAS**, titular de la cédula de identidad N° 21.289.772, como Jefa del Despacho de la Directora Ejecutiva de la Magistratura en condición de encargada, dicho acto administrativo surte efecto a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese



Dra. JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ
Directora Ejecutiva de la Magistratura

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0302

Caracas, 13 de noviembre de 2025
215° y 166° y 26°

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar al ciudadano **DANNY RAFAEL CORONA PÉREZ**, titular de la cédula de identidad N° 18.817.810, quien ocupa el cargo de Analista Profesional III, como Jefe de la División de Bienes Inmuebles y Parque Automotor / Dirección de Bienes Públicos / Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura en condición de encargado, dicho acto administrativo surte efecto a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese,



Dra. JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ
Directora Ejecutiva de la Magistratura

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0303

Caracas, 14 de noviembre de 2025
215º y 166º y 26º

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar a la ciudadana **JENNIFER CAROLINA ASCENCION LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° 11.919.578, como Coordinadora de Preescolar de la División de Bienestar Social / Dirección de Servicios al Personal / Dirección General de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura cargo considerado de libre nombramiento y remoción, a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese,



Dra. JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ
Directora Ejecutiva de la Magistratura

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0305

Caracas, 17 de noviembre de 2025

215º y 166º y 26º

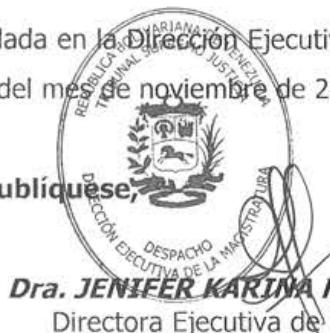
La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar a la ciudadana **MARGARETH AYMAR ARIAS LOZADA**, titular de la cédula de identidad N° 23.577.038, como Jefa de la División de Relaciones Publicas / Dirección de Relaciones Institucionales / Dirección General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, cargo considerado de libre nombramiento y remoción a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese,



Dra. JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ
Directora Ejecutiva de la Magistratura

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0308

Caracas, 21 de noviembre de 2025

215º y 166º y 26º

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar al ciudadano **YOSVER YOHANY PIÑA**, titular de la cédula de identidad N° 17.618.721, como Jefe de la División de Administración, Finanzas y Cuentadante / Dirección Administrativa Regional del estado Portuguesa / Dirección General de Servicios Regionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, cargo considerado de libre nombramiento y remoción a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese,



Dra. JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ
Directora Ejecutiva de la Magistratura

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0309

Caracas, 21 de noviembre de 2025

215º y 166º y 26º

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por la ciudadana **JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ**, titular de la cédula de identidad N° 15.700.711, domiciliada en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**, designada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución N° 2025-0013 de fecha treinta (30) de junio de 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.161 de fecha dos (02) de julio de 2025, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.684 de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022.

RESUELVE

ÚNICO: Designar al ciudadano **JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ**, titular de la cédula de identidad N° 8.615.913, quien ocupa el cargo de Analista Profesional III, como Jefe de la División de Administración, Finanzas y Cuentadante / Dirección Administrativa Regional del estado Carabobo / Dirección General de Servicios Regionales de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura en condición de encargado, dicho acto administrativo surte efecto a partir de la presente fecha y/o en su defecto a partir de su notificación.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.

Comuníquese y Publíquese,



Dra. JENIFER KARINA FUENTES GÓMEZ
Directora Ejecutiva de la Magistratura

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CLIII - MES II

Número 43.274

Caracas, miércoles 10 de diciembre de 2025

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818

<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 16 páginas, costo equivalente
a 6,85 % valor Unidad Tributaria

<http://www.imprentanacional.gob.ve>

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES

(Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.688 de fecha viernes 25 de febrero de 2022)

Objeto

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto regular las publicaciones oficiales de los actos jurídicos del Estado a los fines de garantizar la seguridad jurídica, la transparencia de la actuación pública y el libre acceso del Pueblo al contenido de los mismos, en el marco del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 4. La "Gaceta Oficial", creada por Decreto Ejecutivo de 11 de octubre de 1872, continuará con la denominación "Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela".

Efectos de la publicación

Artículo 8. La publicación de los actos jurídicos del Estado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela le otorga carácter público y con fuerza de documento público.

Para que los actos jurídicos del Poder Electoral, Poder Judicial y otras publicaciones oficiales surtan efectos deben ser publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con el Reglamento que rige la materia.

Publicación física y digital

Artículo 9. La publicación de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela acoge el sistema mixto que comprenderá uno digital y automatizado, y otro físico. La publicación física deberá contener todo el contenido publicado en la versión digital y automatizada y generará los mismos efectos establecidos en esta Ley, incluyendo su carácter público y de documento público. La contravención de esta disposición generará responsabilidad civil, administrativa y penal, según corresponda.

La Vicepresidenta Ejecutiva o Vicepresidente Ejecutivo establecerá las normas y directrices para el desarrollo, manejo y funcionamiento de las publicaciones digitales y físicas de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, incluyendo el sistema informático de las publicaciones digitales.

Publicaciones oficiales

Artículo 15. El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial podrá dar carácter oficial a las publicaciones y ediciones físicas y digitales de los actos jurídicos publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. A tal efecto, deberá dictar un acto que indique las características esenciales de estas publicaciones.

Así mismo, el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial dictará un acto en el cual establezca los precios de las publicaciones impresas de la Gaceta Oficial, su certificación y los servicios digitales de divulgación y suscripción, así como cualquier otro servicio asociados a sus funciones.